



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 22 DE FEBRERO DE 2023

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ EL 13 DE ENERO DE 2023, EN LA ACCIÓN DE TUTELA QUE HERNANDO OSORIO PIQUÉ FORMULÓ CONTRA LOS JUZGADOS CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO Y TREINTA Y NUEVE CIVIL MUNICIPAL, AMBOS DE ESTA CIUDAD, TRÁMITE AL QUE FUERON CITADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO RADICADO BAJO EL NÚMERO 2017-00649-00. CON EL RAD. NO. 11001-22-03-000-2022-02761-01//STC1570-2023. RESUELVE: PRIMERO: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y PROCEDENCIA CONOCIDA. COMUNÍQUESE LO RESUELTO A LAS PARTES POR UN MEDIO EXPEDITO Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: EJORGE OSORIO PIQUE Y A **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 27 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 27 DE FEBRERO DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

